

ASUNTO: PREVENCIÓN
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tam., a 21 de noviembre de 2024.
Oficio: UT/210/2024

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Que una vez analizada su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 280527024000206, me permito indicarle lo siguiente:

Que una vez analizada su solicitud de información, en la cual solicita: "*Solicito información si existe alguna queja laboral debido a que las empresas rechazan mis solicitudes pese a cumplir con los requisitos*", se le informa que esta unidad de transparencia no puede dar trámite a su solicitud de información, toda vez que la misma no especifica o da detalles de su fuente de empleo o de las fuentes de empleo a las que ha solicitado información, lo anterior por que se le informa al ciudadano que **ESTE SUJETO OBLIGADO SOLO POSEE INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE FUERON O HAN SIDO PARTE DE ESTE SUJETO OBLIGADO**, por lo que a fin de poder responder su solicitud de manera exacta y precisa se le solicita aclare su solicitud de información o proporcione mas datos a fin de identificar la información solicitada; lo anterior con fundamento al artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se le **PREVIENE** a fin de que en un término de **10 DÍAS HÁBILES** dé cumplimiento a lo establecido.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo y quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA